



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

SESIÓN VIRTUAL

Fecha y hora de inicio: 17 de junio 2021; 10:30 a.m.

Fecha y hora de cierre: 17 de junio de 2021; 11:40 a.m.

Miembros asistentes:

Dra. María Alejandra Urrutia, Asesora Dirección DNP
Dra. Amparo García Montaña, Subdirectora General Territorial
Dr. Daniel Gómez Gaviria, Subdirector General Sectorial
Dra. Diana Patricia Ríos García, Secretaria General
Dr. Jeantit Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación
Dr. Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina Control Interno-Secretario Técnico del Comité

Invitados:

Dra. María Stella Ortiz Portela, Asesora Secretaria General
Dr. Julian Alfonso Varón Parra, Asesor Subdirección Sectorial
Dr. Rodolfo Cano Blandon, Asesor Oficina de Control Interno
Dra. Sandra Patricia Uribe Hernández, Coordinadora Grupo de Control Interno

Apertura de la sesión y verificación del quórum:

Siendo las 10:30 p.m. y de acuerdo con la convocatoria realizada según radicado ORFEO20213400101513 del día 10 de junio de 2021, la Secretaria Técnica verificó el quórum constatando la asistencia de la totalidad de los miembros con voz y voto; a partir de lo cual, se inició formalmente la sesión realizada por medios virtuales con apoyo de la plataforma Teams y presentación que se adjunta a esta acta.

Con respecto al quórum, es pertinente precisar que según Resolución 1318 de 17 de junio de 2021 (copia adjunta), el Director del DNP, quién preside este comité, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 2180 de 2018 y en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, delegó su participación para esta sesión, en la Dra. María Alejandra Urrutia Riveros, Asesora.

Desarrollo de la sesión:

El Dr. Ricardo Bogotá, Secretario Técnico del Comité inició la sesión recordando los temas incluidos en la agenda:



1. Resultados Plan Anual de Auditorías OCI -2020 y 2021
2. Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno -FURAG
3. Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías y Resultado Auditorías AIRE CGR
4. Varios

Los temas se desarrollaron de acuerdo con la convocatoria, así:

1. Resultados Plan Anual de Auditorías OCI -2020 y 2021

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno presentó el informe correspondiente a la Gestión de la Oficina de Control Interno según Plan Anual de Auditorías OCI 2020 de acuerdo con presentación adjunta, el cual se resume a continuación:

En el año 2020 las actividades programadas y aprobadas por este Comité incluidas en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno (OCI) se cumplieron en un 100%. Estas actividades corresponden a un total de 338 informes elaborados y distribuidos así: 74 Informes de evaluaciones relacionadas con la gestión y proyectos de inversión; 8 Diseños metodológicos para dar cuenta del estado de cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión; 120 Auditorías de Revisión de la Efectividad (AIRE) de las cuales 20 corresponden a revisiones de efectividad de planes formulados para hallazgos de la Contraloría General de la República; 25 Informes de auditorías internas; 103 Seguimientos en cumplimiento del marco normativo y 8 Informes consolidados.

Adicionalmente en el año 2020, la Oficina de Control Interno, en el marco del rol de la prevención y fomento de la cultura del control, realizó 268 asesorías en todos los elementos de control interno, especialmente frente a los riesgos de contratación, participó en 105 comités y capacitó aproximadamente a 360 colaboradores en temas relacionados con la gerencia del riesgo, identificación de causa raíz y formulación de acciones preventivas, correctivas y de mejora con el propósito de apropiar los controles y fomentar la mejora para el logro de los objetivos institucionales.

De acuerdo con los resultados de las auditorías se formularon 104 hallazgos para los cuales se formularon planes de mejora relacionados con cada uno de los sistemas de gestión y con base en los cuales se evidencia una alta apropiación del control. Los hallazgos se distribuyen así: Calidad (86); Seguridad de la Información (9); Gestión ambiental (1); Sistema de Gestión Documental (26); Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (16) y Gestión de Riesgos (12).

La Dra. María Alejandra Urrutia intervino para indagar sobre el estado de los hallazgos teniendo en cuenta las auditorías de certificación que se programan para la vigencia 2021. Al respecto el Dr. Bogotá, manifestó que los planes de mejora formulados para los 104 hallazgos se están cumpliendo y sobre los mismos el Grupo de Planeación realiza revisión de la eficacia; asimismo, la Oficina de Control Interno realiza un efectivo seguimiento, se presentan informes mensuales y trimestrales y, una vez finalizados, de acuerdo con el nivel de madurez (3 a 6 meses), se programan auditorías de revisión de la efectividad. Estos controles se encuentran documentados permitiendo obtener trazabilidad para las auditorías de certificación y en el año 2021 se están revisando aproximadamente 150 acciones y la mayoría se están subsanando y cerrando, con lo cual se está garantizando, de cara a la certificación, que se está cumpliendo con el propósito de la mejora.

Continuando con la exposición, el Dr. Bogotá, señaló que de acuerdo con los resultados de las auditorías y los hallazgos, se identificaron los siguientes aspectos por mejorar:



Sistema de Gestión de Calidad. Se encuentran en mayor número, 38 de 86 hallazgos que tienen que ver con la información documentada, relacionada con la apropiación frente al registro, manejo de Tablas de Retención Documental (TRD) y la aplicación de la política de gestión documental y política archivística; debido al volumen de información que administra la entidad y en el marco de la pandemia con ocasión del trabajo en casa se evidenciaron estas situaciones; sin embargo, ya se están subsanando. Los demás hallazgos se relacionan con el proceso, riesgos, requisitos de productos y servicios, seguimiento y medición, competencias, dificultades en comunicación.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con respecto a los 16 hallazgos relacionados; estos se concentran en la necesidad de “Competencia” (5), lo cual es consecuencia de la alta rotación de personal y contratistas; para este fin se está trabajando en sensibilizaciones a través de charlas. Los demás hallazgos incluyen otros temas relacionados con la operación, control de la información, incidentes, preparación y respuesta ante emergencias y seguimiento y medición. Para la formulación de los planes de mejoramiento relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) siempre se cuenta con la coordinación de Secretaria General y acompañamiento para la efectividad de las acciones, de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano y Grupo de SST.

Sistema de Seguridad de la Información. La Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta la situación de trabajo en casa, realizó monitoreo con énfasis en algunos aspectos enunciados en la política de seguridad de la información de MIPG alineada con la norma ISO 27000, la Resolución 500 (Presidencia) y el anexo técnico de MINTIC interrelacionado con la 27000; de acuerdo con la intención de certificarse que tiene el DNP, se auditó el sistema y estas políticas, resultando 9 hallazgos relacionados con el recurso humano que utiliza los mecanismos electrónicos, la seguridad física y ambiental, la administración de incidentes, la gestión de los activos de información y protección de datos.

Gestión Ambiental. Se identificó un (1) hallazgo relacionado con la toma de conciencia. En el año 2021 se fortaleció e implementó el sistema ambiental y se encuentra listo para la certificación; por lo tanto, la Oficina de Control Interno está auditando toda la normativa relacionada y todos los requisitos exigidos de la ISO 14000.

Gestión de Riesgos. A 31 de Diciembre se identificaron 200 riesgos; sin embargo, hoy ya son 176 riesgos aproximadamente, los cuales han disminuido de acuerdo con la reorganización de los procesos realizada con el Nuevo Modelo de Operación por Procesos y teniendo en cuenta el análisis realizado desde Planeación; estos riesgos se están monitoreando continuamente con informes semestrales, así como los riesgos de corrupción a través de seguimientos trimestrales. En el año 2020, 12 de 104 hallazgos identificados se relacionan con debilidades en la gestión de riesgos de conformidad con las políticas definidas en el DNP, distribuidos así: 5 No conformidades y 7 Oportunidades de mejora.

Actualmente la Oficina de Control Interno adelanta una estrategia de formación, especialmente con la Dirección de Vigilancia de las Regalías orientada a sensibilizar sobre la eliminación de los riesgos de corrupción desde el puesto de trabajo a través del conocimiento del Sistema Integrado de Gestión; para este fin se han realizado talleres con todas las oficinas país para mitigar la materialización de estos riesgos por el desconocimiento del sistema o por omisión.

Evaluación del Desempeño de la Auditoría

Frente a la necesidad de evaluar el desempeño de la Auditoría, requisito que establecen las Normas Internacionales de Auditoría; el Dr. Bogotá presentó una síntesis del ejercicio realizado según presentación anexa y para el cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Conocimiento de los roles de la OCI



- ✓ Contribución de la actividad de auditoría al fortalecimiento de controles, desempeño de las dependencias, procesos, cumplimiento de objetivos e identificación de factores internos y externos que afectan la gestión
- ✓ Contribución a la mejora a partir de las recomendaciones efectuadas por la OCI
- ✓ Desarrollo de las actividades de auditoría (comprensibilidad de los informes, comunicación con los auditados, oportunidad de los informes)

Con base en la evaluación, realizada a través de una encuesta de percepción, se presentaron los siguientes aspectos como oportunidad de mejoramiento:

- ✓ Conocimiento de los servidores con respecto a los roles de la OCI: relacionamiento con entes externos y evaluación de la gestión del riesgo.
- ✓ Contribución de la auditoría a la generación de valor en controles, riesgo y desempeño; lo anterior frente a la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura de autocontrol, conocimiento y apropiación del código de integridad y las auditorías para contribuir a la toma de decisiones estratégicas y al logro de los resultados de gestión y desempeño de los procesos.
- ✓ Continuar fortaleciendo la planificación de las auditorías y evaluaciones, la generación de pruebas de auditoría efectivas, así como la comunicación de resultados a la Alta Dirección.

Frente a estos aspectos, el Dr. Bogotá informó que la Oficina de Control Interno, ya ha formulado planes de mejoramiento.

Con respecto al resultado de la evaluación de las actividades de auditoría, la Dra. Amparo García intervino con el fin de solicitar aclaración con respecto al resultado de la encuesta que señala que un 69% de los encuestados identifican que se presenta un desfase entre las actividades programadas para la auditoría y las ejecutadas.

El Dr. Bogotá explicó al respecto, que tratándose del año 2020, debido a la virtualidad, la Oficina de Control Interno debió dejar de lado algunas pruebas que debían realizarse en físico, especialmente en temas de seguridad y salud en el trabajo; sin embargo, en el año 2021 ya se están realizando debido a que se está combinando entre auditoría virtual y auditoría en físico, considerando que lo permiten las nuevas disposiciones; efectivamente se cumplió con el objetivo de las auditorías en el año 2020; sin embargo, algunos aspectos se evaluaron únicamente desde el conocimiento; por esta razón se presentó el resultado del 69%.

De otra parte, la Dra. Amparo García, solicitó se señalara el valor agregado, la pertinencia y la utilidad que ha tenido la información de la Oficina de Control Interno para el ejercicio auditor de la Contraloría General de la República teniendo en cuenta que para estos organismos, esta es su primera fuente de información; citó como ejemplo la auditoría que adelanta la CGR a POT/POD Modernos. Con relación a esta inquietud, el Dr. Ricardo Bogotá expresó que estos informes son suministrados según solicitud del organismo de control y la Oficina de Control Interno cumple con remitir la totalidad de la información relacionada que se solicite; igualmente, que las acciones formuladas frente a los hallazgos identificados en los informes de la OCI son fundamentales con el fin de demostrar que la entidad es efectiva frente a la mejora continua, también frente a fortalecer la cultura de control y dejar trazabilidad de la gestión realizada y finalmente que, es a través de ellas, que se evidencia el valor agregado, la pertinencia y la utilidad del ejercicio de control interno.

Avance Plan Anual de Auditorías OCI -2021

Con relación al avance del Plan Anual de Auditoría en 2021, el Dr. Bogotá expuso lo siguiente:



Para la vigencia de 2021 se programaron 378 informes y con corte a 31 mayo, se han realizado 167 informes equivalentes al 44% cumpliendo con los tiempos planificados.

Los 167 informes (detallados en la presentación adjunta) se distribuyen en 36 seguimientos, 1 informe consolidado, 34 informes de evaluaciones que incluyen el resultado de la gestión (cumplimiento de planes de acción y eficiencia del gasto frente a la ejecución presupuestal y contractual) según evaluación de las 30 dependencias del DNP y que fueron socializados a la Alta Dirección, 5 Auditorías Internas de Revisión de la Efectividad (AIRE) relacionadas con planes de mejora formulados para 5 hallazgos de la CGR y finalmente, se han realizado 91 AIRE de planes de mejora formulados y registrados en el Balance de Acciones de Mejora.

Con respecto a la mejora, el Dr. Bogotá comentó como situación importante, que a partir de 2020, la Oficina de Control Interno asumió todo el seguimiento relacionado con las acciones de mejora y se elaboran informes mensuales y trimestrales del estado del arte de la mejora, los cuales se han remitido a la Alta Dirección y se han presentado en el marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional. En este proceso se interactúa con planeación, que revisa la eficacia de las acciones; mientras que la OCI revisa la efectividad.

Con referencia a los seguimientos, se destacó el trabajo realizado frente al seguimiento de PQRSD. Teniendo en cuenta que se generaban una gran cantidad de hallazgos relacionados, se definió con Secretaria General una política que consistió en realizar planes de mejora transversales a partir de un ejercicio de análisis de causa raíz con apoyo de planeación y todos los equipos; por lo cual se han implementado acciones que han contribuido a mitigar el riesgo de incumplimiento de términos para la atención de PQRSD y los hallazgos se han reducido.

Frente a las auditorías, se cumplió el primer ciclo de auditoría, según el cual se auditaron 3 procesos: Gestión Jurídica (OAJ), Coordinación y Articulación y, Gestión de la información, conocimiento e Innovación (DIFP) y que refieren a 4 líneas de acción y 13 procedimientos. A la fecha, estas auditorías se encuentran en proceso de cierre.

Con respecto al segundo ciclo se inició la auditoría de los procesos de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (vinculación, prácticas laborales, retiro, etc.), Planeación y Gestión Orientada a Resultados y Evaluación del Desempeño Institucional. Estos últimos procesos se programaron para ser auditados en el período del 01 de junio al 31 de agosto con el propósito principal de revisar la apropiación y aplicación del Nuevo Modelo de Operación por Procesos y adelantar, juntamente con cada uno de los líderes de los sistemas de gestión, una identificación de debilidades para implementar acciones, como base para la preparación de la auditoría externa de certificación.

2. Resultados FURAG – Estado de Control Interno DNP

En este punto, el Dr. Ricardo Bogotá presentó el resultado de medición del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), así:

Resaltó que el Director Dr. Luis Alberto Rodríguez en el año anterior planteó como una responsabilidad, la implementación de acciones de mejora con el propósito de subir la calificación del desempeño y de acuerdo con los resultados de la medición en el período de 2018 a 2019, esta meta se alcanzó en 2020; esto se traduce en que el DNP ha presentado un ascenso continuo en la calificación del índice de desempeño institucional, así: 93.6 (2018); 94,1 (2019) y 98.2 en 2020.

Frente a la calificación máxima del nivel ejecutivo de gobierno, que presentó el Ministerio de Educación (99,8), el Dr. Bogotá señaló que la calificación de la entidad, se encuentra algunos puntos por debajo, por lo cual se continúa trabajando en la mejora continua con el liderazgo de la Secretaria General y el Comité de Desempeño Institucional.



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Con respecto al nivel de Desempeño institucional del Sector Planeación, se informó que la calificación en 2020 fue del 87,1. De acuerdo con este nivel de desempeño del sector, se concluyó que el DNP es quién jalona esta calificación, teniendo en cuenta que comparada su calificación (98,2) con las demás entidades del sector se presenta una diferencia de más de 20 puntos (ENTerritorio: 79,4; Agencia Compra Eficiente: 83,9; Superservicios:87).

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Bogotá manifestó que la Oficina de Control Interno evaluará estos resultados con los jefes de control interno de las entidades del Sector en el marco del Comité Sectorial de Auditoría, con el fin de apoyar a estas entidades para implementar acciones y realizar transferencia del conocimiento o de nuevos modelos de operación para que puedan seguir fortaleciéndose y mejorando su nivel de desempeño institucional.

Se informó que el DNP ocupó el mejor nivel de desempeño entre los Departamentos Administrativos: primer lugar DNP (98.2); segundo DPS (89,2), tercero DAFP (88,6).

La Dra. Amparo Garcia intervino con el fin de indagar: 1. si los resultados de la evaluación, se tienen a nivel agregado del sector público de modo que sumen ministerios, departamentos administrativos y como quedó el DNP en el ranking y 2. Frente a los buenos resultados que obtuvo el DNP en el Sector de Planeación, teniendo en cuenta la responsabilidad de coordinación en el sector, consultó si se han generado sinergias para replicar las buenas prácticas en las entidades del sector o se ha hecho retroalimentación de los resultados y si existe la obligación de hacer estos ejercicios.

Con respecto a las inquietudes anteriores, el Dr. Bogotá manifestó que existen 2 comités importantes, uno es el Comité Sectorial de Desempeño Institucional que coordina el Grupo de Planeación y el Comité Sectorial de Auditoría que coordina la Oficina de Control Interno, en el cual se tratan temas de fortalecimiento del sector. El Grupo de Planeación ha acompañado a la OCI en el Comité Sectorial de Auditoría e inclusive en el año anterior se realizaron algunas transferencias de conocimiento, especialmente frente al plan de acción, seguimiento a su ejecución, SIGGESTIÓN y de las entidades hacia el DNP también se ha tenido retroalimentación, inclusive la Agencia, ha presentado un sistema de información de auditoría interna.

El Dr. Camilo Cortes, igualmente precisó frente a la primera pregunta relacionada con la posición del DNP a nivel de todas las entidades del sector público nacional, que el DNP ocupó el lugar 11 y entre Ministerios y Departamentos Administrativos el DNP quedo en 3er lugar, siendo superado solamente por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

La Dra. Diana Rios, Secretaria General, precisó con respecto a la calificación del Sector que está se midió incluyendo en la calificación los resultados de ENTerritorio (79.4) ; sin embargo, esta Entidad por un Decreto ya está asignada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, esta situación afecta ostensiblemente la calificación. Al respecto el Dr. Camilo Cortés informó que se está haciendo la gestión con Función Pública para que ajusten los resultados teniendo en cuenta esta situación.

Igualmente, el Dr. Camilo Cortes, comentó que se han realizado los Comités con el Sector y se han analizado los resultados de FURAG, por lo tanto ha habido constante retroalimentación de los procesos del DNP con las entidades del sector; inclusive se informó que en la semana anterior se realizó un comité sectorial y se revisaron los resultados con las Oficinas de Planeación y se está iniciando la tarea de desarrollar una estrategia única en el registro de la información de modo que la medición se realice en conjunto con todas las entidades del sector y se está coordinando como podría realizarse; lo anterior, dado que, especialmente, la Superservicios, comentaba que consideraba que su puntaje debía haber subido mucho más y a pesar de que esta entidad y la Agencia han tenido unos repuntes importantes no identifican como pueden elevar la calificación al 90% y de alguna manera estas entidades se encuentran estancadas en algunos aspectos. La idea, según el Dr. Cortés, es elaborar en conjunto un plan sectorial con el fin de abordar las áreas débiles y el próximo año que el DNP registre toda la información, esto es, ver como se realiza el



diligenciamiento de la información, revisar información de registros anteriores y compartir lecciones aprendidas o buenas prácticas.

El Dr. Camilo Cortes, informó que también en el marco del comité mencionado, se habló especialmente de una política que en las 3 entidades está un poco bajita y que tiene que ver con Defensa Jurídica, para lo cual se planteó una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y el DAFP para que informen a las entidades que actividades se tienen que desarrollar para mejorar; adicionalmente, informó que se convino realizar unas estrategias conjuntas en materia de gestión de conocimiento, pues ha sido uno de los mejores avances del DNP y que se evalúa como se desarrollará en conjunto para todo el sector; igualmente teniendo en cuenta que la Superservicios ha tenido unos avances importantes, se revisaría como recomponer todos estos aspectos. Finalmente concluye que este ejercicio ha permitido desarrollar una buena estrategia que incluiría el plan de mejora y en segunda línea un registro sectorial del desarrollo de las entidades del sector.

La Dra. Amparo García intervino para preguntar si dentro del análisis interno de las variables que se califican, hubo algún componente que decreció en 2020 que merezca la pena mencionar. Al respecto el Dr. Camilo Cortés remitió a lo señalado con relación a la Defensa Jurídica; sin embargo, la Dra. Amparo consultó si frente al componente de Información y Comunicación relevante y oportuna, había alguna situación que debería mencionarse. Con relación a esta inquietud, el Dr. Bogotá indicó que existen varias situaciones que se deben analizar: la Función Pública ajustó para esta vigencia el FURAG y emitió en marzo de este año la actualización de MIPG, el cual es medido a través de las preguntas de FURAG, por lo cual se generaron preguntas frente a temas de infraestructura o de la política estadística; sin embargo, esto aún no se ha implementado; asimismo, frente la política de Gestión Jurídica si se revisa MIPG fue fortalecida, inclusive la Agencia sacó el Modelo Óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica del Estado – MOG y dentro del comité de conciliación se deberá aprobar un plan para su implementación.

El Dr. Bogotá, manifestó que frente a la medición FURAG del Sistema de Control Interno y sus componentes, cuando se realiza un comparativo en los años 2019 y 2020 se identificó lo siguiente:

La calificación del ambiente de control que corresponde a la fortaleza de la Alta Dirección para direccionar la entidad a través del Modelo de Operación por Procesos subió pasando de 86,7 (2019) a 97.1 (2020).

La calificación del componente de Evaluación Estratégica del riesgo subió al pasar de 89.3 (2019) a 92,8 (2020)

La calificación de las actividades de Control, pasaron de 95,7 (2019) a 98 (2020), lo cual quiere decir que se evidencia apropiación del control, que se aplican de mejor manera los procedimientos, las políticas de operación están fluyendo, que el Sistema Integrado de Gestión ha servido, que hay una cultura de autocontrol.

La calificación del componente de Información y Comunicación bajó pasando de 92,3 (2019) a 81,2 (2020). Este componente incluye varios elementos, tales como comunicación interna, comunicación externa, Ley de Transparencia, política archivística, política de gestión documental y políticas de seguridad de la información relacionadas con la transparencia. El resultado de este componente tiene relación directa con los resultados de las auditorías en los cuales se señaló que la mayoría de los hallazgos estaban relacionados con el tema documental, por lo cual debe continuar fortaleciendo la política archivística, de comunicación interna y comenzar a realizar un diagnóstico para implementar acciones de mejora.

La calificación del componente de Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora paso de 86.7 (2019) pasó a 88,6 (2020), por lo cual se identifican también unas oportunidades de mejora importantes y se han implementado dentro del plan de acción del Grupo de Planeación



relacionadas con el fortalecimiento del Nuevo Modelo de Operación por Procesos a partir de la planificación institucional con productos y servicios.

Finalmente, el Dr. Bogotá presentó las recomendaciones que realizó la Función Pública como resultado de la medición, así:

Inclusión en el Plan Anual de Auditoría de la revisión de la norma NTC 6047 de Infraestructura; respecto de la cual se vienen auditando temas relacionados, pero no en el marco de la norma técnica. Frente a esta norma, el Dr. Bogotá, recomendó que se revisara, teniendo en cuenta todas las mejoras que se tienen programadas para el edificio, lo cual va a contribuir a adelantar medidas relacionadas con la infraestructura (ventanas, iluminación, ventilación, parte hidráulica, ascensores, señalización, entre otras) para el servicio al ciudadano y también frente a la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores.

La segunda recomendación de FURAG es que en el marco del Comité Institucional de Control Interno, se debe revisar el cumplimiento de los valores y principios del código de integridad; con relación a esto, la Subdirección de Talento Humano ha realizado un ejercicio fundamental frente a la apropiación del código y la Oficina de Control Interno, en el ejercicio de la auditoría, viene evaluando no solo el conocimiento, sino su aplicación; también se ha generado cultura a través de charlas relacionadas para fortalecer este aspecto a través de sensibilizar a los colaboradores en la aplicación del código de integridad con el fin de generar confianza en el servicio y mitigar riesgos de corrupción.

Finalmente, el Dr. Bogotá informó que estas recomendaciones se han venido trabajando y especialmente la NTC 6047; sin embargo, recomendó revisar la infraestructura, también desde el nuevo Decreto 777 que modificó el 666 para el retorno de las entidades, del cual surge un elemento adicional que se debe revisar y es la ventilación, la cual no puede ser circular; igualmente, recomendó nuevamente revisar el cumplimiento de las características que definen estas normas de acuerdo con las mejoras que se adelantan al edificio.

2. Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías y Resultado Auditorías AIRE CGR

El Dr. Bogotá presentó el informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para los hallazgos emitidos por la Contraloría General de la República (CGR) con corte a 31 de mayo de 2020 y resultado de las Auditorías de Revisión de la Efectividad (AIRE) a la misma fecha, los cuales se sintetizan a continuación y se detallan en presentación anexa:

El avance del Plan Consolidado es del 70,96 % según metodología de cálculo de la CGR.

El plan consolidado Incluye 11 planes de mejoramiento correspondientes a 11 auditorías en las cuales, la CGR emitió un total de 43 hallazgos y el DNP formuló 92 acciones. En la fecha de corte, se encuentran 73 metas cumplidas en un 100%, la mayoría cumpliendo un grado de madurez para revisión de la efectividad; 8 de 11 planes de mejora han finalizado (avance 100%) y se encuentran programados para AIRE en 2021 un total de 30 hallazgos.

Los planes de mejora en ejecución presentan acción con fecha de finalización hasta mayo de 2022 (Auditoría Pasivos Ambientales Mineros).

Con respecto a las Auditorías de Revisión de la Efectividad, se programó su realización en 2021 en 3 ciclos; el primer ciclo se realizó en el período marzo a junio de 2021 y se verificaron planes formulados para 11 hallazgos de la Auditoría CGR a la Implementación del Catastro con Enfoque Multipropósito. A la fecha de la sesión se han emitido 7 de 11 informes definitivos con concepto CERRADO (6) ABIERTO (1). Los planes formulados para 4 hallazgos se encuentran en informe preliminar.



El Segundo ciclo de auditorías AIRE se inició en el mes de junio y concluirá en el mes de agosto. Se encuentra en ejecución los relacionados con 5 Auditorías de la CGR que incluyen 13 hallazgos, a saber: GEL- PETI (1); Política Residuos Sólidos (4) -ODS5 Política de Género (5); SISBÉN (2)- Política Nacional de Humedales y Recursos Hídricos PNHIC (1-CONPES lago Tota)

3. Varios

No se trataron temas adicionales a los planteados en la agenda.

Al cierre de la sesión la Dra. Amparo Garcia presentó como recomendación, que se analizara y se abordara una acción importante relacionada con la caída en la calificación del componente de información y comunicación relevante y oportuna en el marco del sistema de control interno, considerando que es trascendental en las instituciones.

El Dr. Ricardo Bogotá intervino en este punto con el fin de reforzar la importancia del Comité Institucional de Control Interno, teniendo en cuenta que la Función Pública ha manifestado inclusive entre las recomendaciones, que si bien se están realizando las sesiones ordinarias, se contemple la posibilidad de hacer otras reuniones con el fin de revisar los aspectos más relevantes para generar acciones concretas. Finalmente recomendó revisar en el marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional lo relacionado con el componente de información y comunicación relevante y oportuna.

Cierre de la sesión:

Una vez cumplida la agenda, el Presidente y el Secretario Técnico del Comité agradecieron la participación a los miembros, cerrando la sesión a las 11:40 a.m.

En constancia, firman:

MARÍA ALEJANDRA URRUTIA RIVEROS

Presidente Comité
Delegada Director DNP

RICARDO BOGOTÁ CAMARGO

Secretario Técnico